

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2023-311



Fecha de ingreso: 25-01-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 13-06-2023

Folio: 2023-311

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDIFICACIONES GH SA DE CV
Domicilio: FRACCIONAMIENTO HACIENDA RIO DE LA PLATA
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:
Propietario:
Domicilio:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 280; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	3	55.44	58.24	5.70	VOLADOS	18,576.72
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	14	49.06	72.60	27.98	VOLADOS	108,665.58
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	6	48.91	51.24	4.88	VOLADOS	32,687.44
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	5	55.43	21.66	61.05	VOLADOS Y PRIMER NIVEL	35,826.61
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	28	208.84	203.74	99.61		19,575.63
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,423.77	1,606.86	743.35		7,830.25
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	1,423.77	1,606.86	743.35		7,830.25
TOTALES			4,271.31	4,820.58	2,230.05		\$ 230,992.48

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-06-2023 10:30:40

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02144e47339c7486f7226e74556195c1bbdd4b0287d9021429bf01fd678fb266b37d45a1f76f25d332cd415c